5059

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A.

Oficina: Bolivia 1211 y Capitán Zaera Teléfonos: 2445315 - 2445585
Casilla: 8834 - Fax: 2444035 E-mail: ipecasa@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 4 de mayo del 2015

Señorita
Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante
Ciudad.

Ref. 2.351. S/77

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A., en su sesión celebrada hoy 4 de mayo del 2015, resolvió reelegirla en el cargo de PRESIDENTE por el período de dos año tal como lo dispone los Estatutos Sociales.

Deconformidad con lo establecido en el Articulo Décimo del Estatuto sociales de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sín más limitaciones que las señaladas en el referido Estatuto.

Industria Pesquera Capricornio S.A., se constituyó mediante escritura públicas otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales,el 1 de agosto de 1971 ante debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Noviembre de 1971.

Atentamente,

Ing. Shirley Baidal Escalante
Secretario AD-HOC de la Junta

Razón. Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A., para la cual fui elegido. Guayaquil, 4 de mayo del 2015.

Abg. Olga Priscilla Baidal Escalante
C.C0915330989

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.464
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2015
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S.A.,** a favor de **OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE,** de fojas **19.483 a 19.485,** Registro de Nombramientos número **6.543**.

ORDEN: 25464

Guayaquil, 26 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1159021